

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****LA CABRERA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Municipal de Hacienda y Cuentas, de 28 de marzo de 2022, se somete a información pública por plazo de quince días, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021, durante los cuales quienes se consideren legitimados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

En La Cabrera, a 8 de abril de 2022.—El alcalde, Gregorio Miguel Cerezo Hernández.  
(03/7.395/22)

